



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."*

*Buenos Aires, 2 de diciembre de 2019*

RES. PRESIDENCIA N° 151/2019

VISTO:

Los TEA Nros. A-01-0009888-0 y 00033638-2/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que la agente Norma Elisa Betzel fue designada como Prosecretaria Administrativa en el Departamento de Asistencia Jurídica a la Comunidad de este Consejo, conforme Resolución de Presidencia N° 980/2018.

Que previo a eso, se desempeñó en la Dirección General de Asuntos Jurídicos, conforme Resolución de Presidencia N° 1255/2016.

Que mediante el TEA N° A-01-00033638-2/2019, la Sra. Consejera, Dra. Ana Florencia Salvatelli solicita el pase en colaboración de la agente Betzel, desde la Dirección General de Asuntos Jurídicos, conforme el art. 6 de la Resolución CM N° 1/2018.

Que al respecto tomó intervención la Dirección General de Factor Humano, quien se expidió mediante MEMO N° 18565/2019.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Dejar sin efecto el pase de la agente Norma Elisa Betzel, Legajo N° 2384, al Departamento de Asistencia Jurídica a la Comunidad, otorgado por Resolución de Presidencia N° 980/2018.



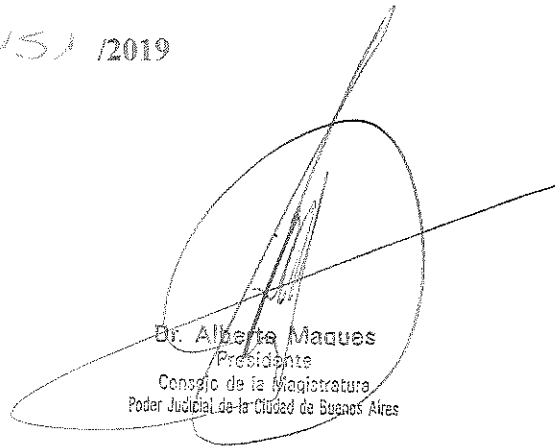
**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."*

Art. 2º: Otorgar el pase en colaboración a la agente Norma Elisa Betzel, Legajo N° 2384, a la Unidad Consejero de la Dra. Ana Florencia Salvatelli, en los términos del art. 6º de la Resolución CM N° 1/2018, por el plazo de (1) un año.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección de Relaciones con la Comunidad, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaire.gob.ar](http://www.consejo.jusbaire.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 151 /2019



Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires